

Designación de la Delegación de la República Dominicana ante el XI Congreso Postal Universal que se celebrará en Buenos Aires el 1º de Abril de 1939.— G. O. N° 5283, del 6 de Marzo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 215.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

Los Señores Doctor Tulio M. Cestero, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Argentina, Uruguay y Paraguay, don Manuel Alvarez Aranguiz, Agregado Civil de la Legación en los mencionados países y don Manuel Cabral, Secretario de Tercera Clase de la misma Legación, quedan designados Presidente, Delegado Plenipotenciario y Secretario, respectivamente, de la Delegación de la República ante el XI Congreso Postal Universal que se celebrará en Buenos Aires el 1º de Abril de 1939.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de febrero del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Indulto a varios sentenciados.— G. O. N° 5281, del 1º de Marzo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 216.

VISTA la exposición dirigida en fecha 12 de enero de 1939 al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, por los señores M. J. Santana Ramírez, José Selig H., Abigail Delmonte, B. Báez Ledesma, Eduardo V. Vicioso, Eulogio Medina, Juan José Caballero, Víctor Campusano, Delfín Ramírez, Manuel Lugo y Carlos Franceschini, y cuyo tenor es el siguiente: "De espaldas a los desventurados errores del pasado, frente a la magnífica realidad de nuestra renovación material y espiritual, deseosos de inscribirnos en el Partido Dominicano que Ud. dirige para directo beneficio de la Patria, y a fin de poder ofrecerle así nues-